

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE MAYO DE 2018. –

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN.
D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ.
D^a. M^a. CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ.
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN.
D. DAVID FORTE MORÁN
D. DIEGO J. ROBLES POZO.
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.
D^a. M^a ELENA MATAMOROS DIAZ.
D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ.
D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ.
D^a. M^a. MAGDALENA PRIETO CORDERO.
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de el Secretario accidental D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Declarada abierta la sesión, por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tenían que efectuar alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión ordinaria anterior, que había sido repartida con la convocatoria.

Por la Concejala Sra. García Ortiz hizo la salvedad de que en el punto de Informes de la Presidencia, en el último punto y aparte ella informó del éxito de la Ruta del Día de la Mujer y no de la ruta senderista.

Hecha la aclaración anterior, se aprobó el acta por unanimidad.

II.- SOLICITUD ESCUELA PROFESIONAL.- NUEVA CONVOCATORIA.- Por la Presidencia se informó de la solicitud de subvención para Proyecto de una Escuela Profesional denominada “Atención Integral Aceuchal VII” en este municipio, con un presupuesto de 253.750,05 € al amparo del Decreto 96/2016, de 5 de julio, se ha regulado el programa de formación en alternancia con el empleo denominado Escuelas Profesionales de Extremadura y se establecen las bases para la concesión de subvenciones destinadas a su desarrollo, incluyéndose entre ellas las subvenciones a las entidades promotoras de los proyectos, y la ORDEN de 19 de marzo de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2018 dirigida a entidades promotoras de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo escuelas profesionales de Extremadura, con la siguiente especialidad: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

A los que, en principio, no habrá que hacer aportación municipal. Siendo, sin embargo preciso para el caso en que nos sea concedida subvención para el total del proyecto solicitado, el Ayuntamiento financie aquella parte del proyecto que no financie el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Por la Presidencia se propone adquirir compromiso para ello.

La Corporación, enterada del asunto, por unanimidad, acuerda comprometerse a la financiación del exceso no subvencionado, en su caso, habilitando para ello las partidas presupuestarias que fuesen necesarias para tal fin.

Dar traslado de este acuerdo al Servicio Extremeño Público de Empleo al objeto de completar el expediente iniciado en su día.

III.- MEDALLA DE EXTREMADURA A MARÍA VICTORIA GIL ÁLVAREZ, A PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO.- Por la Presidencia se informa de la propuesta recibida del Ayuntamiento de Almendralejo en el que se detalla el currículum de la doctora Gil Álvarez y que según el mismo la hace merecedora de dicho reconocimiento por los siguientes motivos:

- La coordinación de Jornadas sobre alergias en alimentos de la Escuela avalada por la Sociedad Española de Alergología y con reconocimiento de interés sanitario por la Consejera de Sanidad y Salud.
- Colaboración en la elaboración de protocolo de actuación en alergias de niños escolarizados avalada por la misma Sociedad anterior y Conserjería de Educación.

- Labor docente en la Universidad de Extremadura, reconocida con excelencia por el programa DOCENTIA en 1916.

- Trabajos divulgativos y científicos, conferencias, artículos, mesas redondas para el fomento de igualdad de genero en carreras universitarias como ingenierías, matemáticas, etc.

En definitiva meritos formativos, sociales y culturales que hacen merecedora de la distinción de la MEDALLA DE EXTREMADURA

Sometida la propuesta de distinguir a D^a. María Victoria Gil Álvarez con la Medalla de Extremadura a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad, acordándose dar traslado de la misma al Ayuntamiento de Almendralejo para su constancia en el expediente.

IV.- APROBACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO PLAZA DE MAQUINISTA LABORAL FIJO.-

Por la Presidencia se informa que el complemento específico retribuye las características específicas del puesto de trabajo, penosidad, peligrosidad, turnicidad, toxicidad, responsabilidad,... La cuantificación de dichas características será aprobada por el Pleno en base al Presupuesto Municipal y la relación de puestos si la hubiere. Las normas que lo regulan son: Ley 30/84, de Medidas de la Reforma de la Función Pública, Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local y el Convenio de Personal Laboral del Ayuntamiento de Aceuchal, en su artículo 24.5 del Convenio Colectivo.

Comparadas las retribuciones de este mismo puesto de trabajo en otras Administraciones Públicas (Junta de Extremadura, Administración General del Estado), la Comisión Informativa de Personal ha dictaminado reconocer a dicho puesto la cantidad de 591,00 €/mes como complemento específico, que retribuye la especial dificultad técnica, peligrosidad, penosidad, así como la incompatibilidad con otros puestos de trabajo.

Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad.

V.- CORRECCIÓN DE ERRORES ORDENANZA PROTOCOLO.- Por la Presidencia se informa que advertido error en la Ordenanza de Protocolo en los puntos a que se refiere el art.15.3 de la misma donde no tiene mucho sentido que se apruebe el inicio de un expediente por mayoría absoluta y luego la resolución del mismo por Mayoría especial. Sometido el asunto a Comisión Informativa la misma ha dictaminado corregir el error, que consiste simplemente en **suprimir el paréntesis** que aparece al final del artículo 15.3, donde dice: **“(votación secreta que requerirá mayoría de 2/3)”**.

Aceptado el error por unanimidad, procede la publicación de la citada corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia pasa su posible aplicación.

VI.- POR TRÁMITE DE URGENCIA.- Ratificar la propuesta de obras Dinamiza 2018. Por la Presidencia se justificó la urgencia en el hecho de haberse omitido involuntariamente en el orden del día, ya que había sido el asunto dictaminado en Comisión Informativa el pasado día 18 de abril.

Sometida la urgencia a votación, conforme a lo establecido en el artículo 47 del ROF, por la Presidencia se propuso la ratificación de las actuaciones a incluir en el Plan Dinamiza 2018, que dictó favorablemente la Comisión en su día.

PLAN DINAMIZA 2018.- Por la Presidencia se informó de la propuesta Dinamiza 2018, con **una dotación de 149.130,00 €** repartidos de la siguiente forma:

- Empleo: **24.000,00 €**
- Gastos corrientes y de servicios: **61.800,00 €**
- Pavimentación asfalto Calle Alberquita, Pozo Hornero y otras: **48.330,00 €**
- Actuaciones remodelación Zona Centro: **15.000,00 €**

La Corporación ratificó el acuerdo dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa.

Por la Presidencia, y también dentro del Trámite de Urgencia, se propuso la inclusión en el Orden del día del cambio de denominación de las Calles “Camino del Cementerio Viejo” y Calles Colmenar y Descubrimiento, que tenían el nombre intercambiado entre si. Asunto que se había hablado en la Comisión Informativa y que involuntariamente se había omitido en el orden del día.

Sometida la urgencia a votación, a tenor de lo establecido en el art. 47 del ROF, se admitió la inclusión del asunto en el orden del día.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE CAMINO DE CEMENTERIO VIEJO.- Por la Presidencia se propuso el cambio de nombre de la Calle “Camino Cementerio Viejo” para llamarse Calle “La Corte de Pelea”.

Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por mayoría de votos a favor de los Grupos COPAC y PP y la abstención del Grupo PSOE.

Por parte del Concejal Sr. Forte Morán se hizo constar en que este cambio debería de realizarse conforme a lo establecido en la Ordenanza de Protocolo y no aprobarse por el trámite de urgencia.

VII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó de los siguientes asuntos:

- De la lo resultado exitoso de la Feria del Ajo, pese al mal tiempo y a la escasa participación de las empresas del ramo (resaltar a las participantes).

- De la Ruta Senderista, pese al mal tiempo, de lo que informará el Concejal de Deportes.

- De la firma del contrato de las Gradass del Pabellón Polideportivo con ALQUISERV, quien según otra información, también realizará las obras en el Pabellón Polideportivo del Colegio, con contrato de la Junta de Extremadura.

- Del soterrado de los cables de San Isidro para evitar riesgos innecesarios y de la programación del Festejo, de la que informará el Concejal.

- De la casi finalización de las obras del PER, después de las incidencias del saneamiento de la Calle Medio.

- De la finalización de las obras de los nichos del Cementerio, después de las inclemencias del tiempo.

- De la nueva convocatoria y selección de personal del Centro Especial de Empleo. Empiezan el día 2, 7 nuevos trabajadores.

- De solicitud de subvenciones, dentro de la Convocatoria de Diputación, para: turismo, Universidad Popular, Escuela de Música, Deportes. Y de la Junta de Extremadura, para instalaciones deportivas y mercados.

- Del inicio de actuaciones en pozos, a través de empresa contratada por Junta de Extremadura, en base ala memoria que en su día se presentó.

- De la concesión de subvención para el shopping night 2018 de 3000 euros

- De la solicitud de prórroga del AEDL para otra anualidad a partir del 5 agosto y previa a la ratificación por la asamblea de la MANCOMUNIDAD.

Seguidamente se abrió un turno de intervenciones a los Concejales Delegados.

El Concejal de Deportes Sr. Fernández Manchón mostró su felicitación por la consecución del Campeonato de Extremadura de Balonmano Femenino Señor del equipo de la Escuela Municipal de Deportes de Aceuchal que disputará la fase nacional los días 11, 12 y 13 de mayo en Sevilla.

- También felicitó al equipo de fútbol de 3º división de la Escuela Municipal de Deportes por haber conseguido la permanencia en la categoría, dando gran importancia al hecho de que el nombre de nuestra localidad suene a nivel regional en muchos medios de comunicación y

- De la celebración, pese al mal tiempo, de la Ruta Senderista celebrada el día 22 de Abril en la que participaron mas de 200 personas, debiendo de recortarse el recorrido de la ruta por los daños en los caminos a causa de las inclemencias meteorológicas, celebrándose todos los demás eventos que estaban organizados durante y al finalizar la ruta.

- De la celebración del Raid de Orientación que se celebrará el día 6 de Mayo a partir de las 10:00 h. con salida y meta en la Avda. de la Cerca con comida final para los participantes.

- De la Fiesta de clausura de la Escuela Municipal de Deportes a celebrar la última semana de Mayo a la que están invitados Itaca Aventura y Capex.

El Concejal de Agricultura Sr. Robles Pozo informó de la próxima celebración de las Fiestas de San Isidro Labrador en nuestra localidad los días 12, 13, 14 y 15 de Mayo, celebrándose acontecimientos musicales, taurinos, así como la ya tradicional caldereta.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Declarado abierto el turno de ruegos y preguntas, hizo uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Prieto Carretero, quien se unió en nombre de su grupo a la

felicitación de los equipos de balonmano femenino y el de 3ª división de fútbol de la Escuela Municipal de deportes por los éxitos conseguidos en la presente temporada.

Seguidamente el portavoz del Grupo Popular Sr. Prieto Carretero formuló los siguientes ruegos:

- Del pintado de las barandas y arreglo de los aros que soportan las macetas que están instalados frente al Centro de Mayores que se encuentran en mal estado.
- De la limpieza del Parque de la Soledad en el que está instalado un parque infantil, apostillando la Concejal Sra. Matamoros Díaz que se habían encontrado cristales en el suelo.
- La Concejala Delegada Sra. García Ortiz aclaró que ya se ha realizado la correspondiente limpieza y que este hecho puntual se ha podido producir por el paréntesis entre los trabajadores que han finalizado su contrato y los nuevos.
- Por último el Sr. Prieto Carretero formuló el ruego de que se arregle una fuga de agua que está instalada en el Parque del Pilar. Por el Concejal de Agricultura se indicó que ya están avisados los operarios municipales que solventarán el problema.

Por último el Sr. Forte Morán también mostró su felicitación para los equipos de balonmano femenino y fútbol de 3ª división de la Escuela Municipal de Deportes por los éxitos conseguidos en la presente temporada.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, redactándose este acta, de lo que como Secretaria certifico.